



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Orden EPE/944/2022, de 20 de junio, por la que se convocan ayudas de segunda oportunidad para personas trabajadoras autónomas para el año 2022.

Advertido error material en la Orden arriba indicada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 124, de 29 de junio de 2022, se procede a su corrección, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 22287, en el apartado séptimo, Trámites electrónicos con la Administración, punto 2;

Donde dice:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/ayuda-segunda-oportunidad-autonomos/identificacion>.

Debe decir:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/ayuda-segunda-oportunidad-autonomos-2022/>.